Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Junio de 2003

Expediente Nº 8058/03

RES. D. C. EX. Nº 149/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Cheda, Diego Alejandro - L.U. Nº 210.472, mediante el cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación cursadas en la Universidad Católica de Santiago del Estero, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente,, el informe de las Cátedras respectivas y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 66);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Cheda, Diego Alejandro- L.U. Nº 210.472, equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación de la Universidad Católica de Santiago del Estero, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO U.N.Sa		**INGENIERIA EN COMPUTACION Universidad Católica Sgo.del Estero**
MATEMATICA 1	Por	ALGEBRA I ALGEBRA II
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	ANALISIS MATEMATICO I Y II
PROGRAMACION 1	Por	INFORMATICA, ESTRUCTURA DE DA TOS Y PROGRAMACION
PROGRAMACION 2	Por	PROGRAMACION, SISTEMAS DE IN-FORMACION I Y SISTEMAS DE INFORMACION II

SON: 4 Materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Achm

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS